

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 10 DIC 2020

REF.- LEVANTAMIENTO PATRIMONIO DE FAMILIA
No. 11001-31-10-022-2019-00358-00

Se niega por improcedente la solicitud que antecede por la naturaleza del asunto de la referencia.

Se requiere a la accionada para que realice las peticiones a través de su apoderado judicial.

Sobre los abonos sin soportes mencionados en escrito que antecede se pronunciará el despacho en la audiencia programada para el 12 de enero de 2021, si hubiere lugar a ello.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>103</u>	de fecha <u>11 DIC 2020</u>
GERMÁN CARRIÓN AGOSTA - Secretario	